ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN								
1. DATOS GENERALES								
NÚMERO DE CONTRATO	MG-CPS-146-2026							
FECHA DEL CONTRATO	02 de septiembre de 2026							
FECHA DE INICIO	03 de septiembre de 2026							
FECHA DE TERMINACION PACTADA	31 de diciembre de 2026							
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios profesionales							
CONTRATISTA	YANINE EISENOWER CARO CRUZ							
IDENTIFICACIÓN	1.082.127.319 de Guadalupe (H)							
DATOS DE CONTACTO	Calle 3 Carrera 4 Esquina Municipio de Guadalupe – Huila; Teléfono: 3107753961; Email: yaninecaro@hotmail.com							
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría en la elaboración, seguimiento, evaluación y cargue del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (PAMEC) del ente territorial.							
PLAZO Y VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será de 28 días y tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más							
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000.oo)							
DISPOBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000519 del 14/08/2026			REGISTRO PRESUPUESTAL		2026000581 del 03/09/2026		
GARANTÍA	APLICA	SI		NO	X	No.		
2. DATOS DEL SUPERVISOR								
NOMBRE	GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL							
CARGO	Secretaria de salud y asuntos sociales							
3. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTERGAL								
Se verificó que EL CONTRATISTA cumpliera sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo que corresponde.								
4. DECLARACIONES								
En la fecha, hemos acordado suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato cuyas condiciones le encabezan. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se le instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.								
Por EL SUPERVISOR,				Por EL CONTRATISTA,				
GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL Secretaria de salud y asuntos sociales				YANINE EISENOWER CARO CRUZ C.C. 1.082.127.319 de Guadalupe (H)				

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ	Revisó P.J: HARY TRUJILLO ZAMBRANO	Aprobó: GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
No. Contrato: MG-CPS-002-2026	No. Contrato: MG-CPS-001-2026	Secretaria de salud y asuntos sociales